



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

17 de marzo del 2016

CONSTRUCTORA KIKITA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública Nacional No. DOPM-04-16, relativo a la obra "Restauración y Equipamiento de "Quinta Touche", ubicado en el Centro Histórico entre las calles del Paseo Simón Bolívar y avenida Independencia II Etapa " y en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, comunico a Usted que su Propuesta fue desechada en el proceso de evaluación detallada por las siguientes razones:

OBSERVACIONES:

- El licitante presenta en el Programa calendarizado de equipo de instalación permanente (forma E-6d), un Mini split, marca YORK, 1.5 ton, frío/ calor con bomba de calor, 12 SEER R22 220 volts. Sin embargo este no es proporcionado por la convocante contraponiéndose a lo que señala la cláusula vigésima primera, Forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta numeral 23 fracción I de la bases licitatorias que a su letra dice "El contratista anotará la descripción del material y equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcionará la convocante".

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos f) y t) de las bases licitatorias.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

ARQ. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

C.C.P. JAPM/XPB/ELDS/AMC // Archivo

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

1 DE 1





17 de marzo del 2016

**LAGUERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación Pública Nacional No. DOPM-04-16, relativo a la obra "Restauración y Equipamiento de "Quinta Touche", ubicado en el Centro Histórico entre las calles del Paseo Simón Bolívar y avenida Independencia II Etapa " y en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, comunico a Usted que su Propuesta fue desechada en el proceso de evaluación detallada por las siguientes razones:

OBSERVACIONES:

- En el Programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (Forma E-6c), el licitante señala como unidad la Hora, debiendo ser Unidades de maquinaria, tal y como se señala cláusula vigésima primera, Forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta numeral 22 fracción III de la bases licitatorias.
- El licitante presenta en el Programa calendarizado de equipo de instalación permanente (forma E-6d) un Mini split, marca YORK, 1.5 ton, frio/ calor con bomba de calor, 12 SEER R22 220 volts. Sin embargo este no es proporcionado por la convocante contraponiéndose a lo que señala la cláusula vigésima primera, Forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta numeral 23 fracción I de la bases licitatorias que a su letra dice "El contratista anotará la descripción del material y equipo de instalación permanente que, en su caso, proporcionará la convocante".

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos a), f), y t) de las bases licitatorias.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**ARQ. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO**

Camino a la C.C.P. JAPM/XPB/ELDS/AMC // Archivo
Presa Chuviscar No. 1108 Tel./Fax Directo 418-65-51
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410 Larga Distancia
Chihuahua, Chih. Mex. (614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

1 DE 1





17 de marzo del 2016

CONSTRUCTORA DAVISA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación Pública Nacional No. DOPM-04-16, relativo a la obra "Restauración y Equipamiento de "Quinta Touche", ubicado en el Centro Histórico entre las calles del Paseo Simón Bolívar y avenida Independencia II Etapa " y en cumplimiento de la Fracción III del Artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, comunico a Usted que su Propuesta fue desechada en el proceso de evaluación detallada por las siguientes razones:

OBSERVACIONES:

- El licitante presentó incongruencia entre el Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción (forma E-6c) y la Relación de equipo que utilizará en la obra (forma E-4), ya que señaló como plazo en el que utilizará el equipo 120 días para toda la maquinaria, contraponiéndose a lo que indica la cláusula vigésima primera, Forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta, numeral 12. letra k. de la bases licitatorias que a su letra dice "Lapso durante el cual se utilizará.- Conforme a los plazos que establezca en el programa y montos mensuales de obra (Forma E-6) y en el Programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (forma E-6c) deberá anotar en esta columna la cantidad total de días naturales durante los cuales utilizará el equipo".
- Presenta su Manifestación escrita de asistencia a la o las juntas de aclaraciones (forma E-3d), con información errónea, ya que señala haber asistido a la Junta de Aclaraciones llevada a cabo el día 25 de septiembre de 2016, siendo que ésta se llevó a cabo el día 25 de febrero del presente año, en las instalaciones de esta Dirección.
- En la Manifestación de conocer el modelo de contrato (forma E-8a), el licitante hace referencia a la Licitación Pública Nacional No. DOPM-03-16, misma que es distinta a la que se lleva a cabo para la obra Restauración y equipamiento de "Quinta Touche", ubicado en el Centro Histórico entre las calles del Paseo Simón Bolívar y avenida Independencia, II etapa, No. DOPM-04-16.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información incompleta y errónea, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 60 y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos f), l), y t), de las bases licitatorias.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ARQ. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Camino a la C.C.P. JAPM/XPB/ELDI/AMC/IF Archivo
 Presa Chuviccar No. 1108 Tel./Fax Directo 418-65-51
 Col. Campesina Nueva
 C.P. 31410 Larga Distancia
 Chihuahua, Chih. Mex. (614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



17/03/16
 Recibí:
 Oscar Cast
 1 DE 1